

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE

### ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

#### NEGOCIOS INMOBILIARIOS MURCONZA S.A. INMOMURCONZA

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las trece horas y treinta minutos, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Alberto de Larrea N32-31 y Juan Severino, de esta ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas, quienes representan la totalidad de capital social de la Compañía NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A. INMOMURCONZA:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO USD \$	Nº DE ACCIONES	%
Lcda. María Miranda Ruiz	152.650	152.650	50
Sra. Eugenia Urrutia Guerrero	152.650	152.650	50
<b>TOTALES</b>	<b>305.300</b>	<b>305.300</b>	<b>100.00</b>

Al estar presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, por unanimidad deciden constituirse en la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y asimismo por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer sobre el informe de Auditoría Externa realizado por la Dra. Marcia Lema del ejercicio económico del año 2017.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Resultados y demás anexos hasta el 31 de diciembre de 2017.
5. Resolución acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

Preside la Junta de General Ordinaria Universal de Accionistas, su titular Señora Eugenia Urrutia Guerrero y actúa como secretaria de la misma la Gerente General, Lcda. María del Consuelo Miranda Ruiz.

La señora Presidenta declara instalada la Junta, y dispone que se proceda a tratar el orden del día:

#### **1. CONSTATAACION DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA**

La señora Secretaria, comunica a la Presidencia que existe presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum necesario para

**5. RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

La Junta de Accionistas por unanimidad aprueba la propuesta de la Gerente General respecto a la distribución de utilidades obtenidas por empresa en el ejercicio que concluyó en diciembre 31 de **2017**, así:

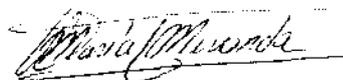
**DISTRIBUCION:**

Luego del pago del Impuesto a la Renta (US\$ 1.536,98) queda una utilidad de US\$ 85,34 a distribuir así:

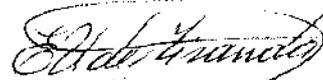
a) Para incrementar la reserva legal de acuerdo a la ley 10%:	<b>\$ 8,53.</b>
b) Para aumentar el patrimonio en Reserva Facultativa:	<b>\$ 76,81.</b>
<b>SUMA</b>	<b>\$ 85,34</b>

Sin otro punto a tratar la Sra. Presidenta agradece la asistencia de los concurrentes declara un receso para redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura y se aprueba en los términos que aquí constan.

En fe de todo lo cual suscriben la presente Acta todos los socios de la Compañía. Se levanta la sesión a las diecisiete horas.



Lcda. María Miranda Ruiz  
**ACCIONISTA**  
**GERENTE GENERAL**



Sra. Eugenia Urrutia Guerrero  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTA**